



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 10/03/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 986/2017 (SB-3113/2007, 12032/2008 y otros) (P-910)

Peticionario: MIGUEL ÁNGEL SANCHEZ PALACIOS (**8358**)

Localidad y provincia: Membrilla (Ciudad Real)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-3113/2007, SB-12032/2008, SB-12033/2008, SB-12034/2008, SB-12036/2008 y SA-3409/2011, ampliando parte de la parcela 63 (recintos 1 y 25 en Sigpac), todo ello al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA.

Caudal solicitado: 2,83 l/s

Volumen máximo anual: 19.310 m³

Situación de las captaciones:

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Membrilla	Ciudad Real	35	63	474657	4303639
2	Membrilla	Ciudad Real	35	63	474627	4303634
3	Membrilla	Ciudad Real	35	61	474680	4303585

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I.

Localización del uso:

Polígono 35 parcela 30 de Membrilla (Ciudad Real).
Polígono 35 parcela 32 de Membrilla (Ciudad Real).
Polígono 35 parcela 48 de Membrilla (Ciudad Real).
Polígono 35 parcela 49 de Membrilla (Ciudad Real).
Polígono 35 parcela 63 de Membrilla (Ciudad Real).

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS

Sinforiano Madroñero, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL

Ctra de Porzuna, 6
13002 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA

Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO

Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-da1b-f7a8-81b2-a3a3-e010-52e7-6f05-2233

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 19/09/2024 18:49 | Sin acción específica





Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Membrilla, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

Código seguro de Verificación : GEN-da1b-f7a8-81b2-a3a3-e010-52e7-6f05-2233 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección :
<https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

